



Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía todas las firmas auténticas y se han ocultado los datos personales protegidos y los códigos que permitirían acceder al original

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y UNIVERSIDADES

ORDEN

CONSEJERIA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

Unidad Administrativa

DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN (SGT)

Exp.: A/SER-023156/2026
322B-004/26

En uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes y de conformidad con lo que establecen los artículos 117, 122 y 124 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero, y demás disposiciones de aplicación,

DISPONGO

- 1.- Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Prescripciones Técnicas Particulares que han de regir la adjudicación y ejecución del expediente de contratación del servicio de "LIMPIEZA DE DIFERENTES INMUEBLES DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES DE LA COMUNIDAD DE MADRID, DIVIDIDO EN 6 LOTES, 2027-2028", con un presupuesto total de licitación de 8.782.486,58 euros (Base Imponible: 7.258.253,37 euros; IVA 21%: 1.524.233,21 euros)
- 2.- Aprobar el expediente de contratación y acordar la apertura de procedimiento abierto, para la adjudicación del contrato, que se efectuará mediante pluralidad de criterios, al amparo de lo previsto en los artículos 131.2, 145 y 146 de la ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

ORDEN: 3139/2026

FECHA: la de la firma

LA CONSEJERA DE EDUCACION,
CIENCIA Y UNIVERSIDADES
P.D. Orden 365/2024, de 13 de febrero (BOCM 20-02-24)
EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO

Firmado digitalmente por: RUBIO AGENJO JOAQUIN
Fecha: 2026.07.28 14:39

La autenticidad de este documento se puede comprobar en <https://gestiona.comunidad.madrid/csv> mediante el siguiente código seguro de verificación: